



El presidente del TS y del CGPJ defiende la plena independencia de la actuación judicial en la lucha contra la corrupción

El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, ha defendido la plena independencia de la actuación de los jueces en la lucha contra la corrupción y ha asegurado que “las críticas interesadas no van a conseguir debilitarla ni a corroer la confianza de los ciudadanos en las distintas instancias judiciales”.

Durante su intervención en el acto de apertura del Año Judicial, presidido por el Rey en la sede del Tribunal Supremo, Lesmes ha asegurado que el único criterio rector que siguen los jueces españoles es “el que la propia Ley establece” y ha recordado que la independencia judicial “no es un privilegio del juez, sino una garantía para el ciudadano”.

El presidente del Poder Judicial ha dicho también que los jueces están obligados a garantizar que la Ley sea respetada y que esta premisa constituye “una condición existencial de la propia democracia”. “Al margen de la Ley no hay libertad, no hay democracia, solo espejismos y, en definitiva, fr

...